

## INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Quito, 15 Junio de 2016

A los accionistas de:

### **CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A.**

Dando cumplimiento a las actividades inherentes a Comisario de la Compañía CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A. y de conformidad con los artículos 279 de la Ley de Compañías y disposiciones estatutarias, ponemos en su consideración el Informe Anual de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que trata sobre la situación económica y financiera, así como los aspectos administrativos y legales más importantes de destacar.

Revisé con el alcance que consideré necesario, los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

#### **1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A.**

CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A., es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador que se rige por las leyes ecuatorianas respectivas, en base a sus estatutos y reglamentos. Su Escritura pública se encuentra protocolizada el 20 de enero de 1983, en la Notaría Décimo Novena del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Febrero de 1983.

CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A. es una empresa que cumple a cabalidad con sus objetivos para los cuales fue creada esto es la asistencia médica mediante la utilización de sistemas computarizados y con el empleo, entre otros necesariamente de equipos de rayos X y ultrasonido.

Además del cumplimiento de sus objetivos, CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A. cumple y hace cumplir las normas legales, reglamentarias, estatutarias y disposiciones de las Juntas de Accionistas, adicional:

- Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los libros Sociales se encuentran llevados de acuerdo a las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías
- La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- El valor del capital social se encuentra debidamente registrado en los libros contables.
- El Administrador de la empresa presentó el informe anual en el cual se explica claramente el grado de cumplimiento de las metas y objetivos planteados así como las proyecciones futuras.
- Los Ejecutivos de la Compañía prestaron su contribución total para la mejor marcha y desarrollo de la institución basándose siempre en los Estatutos y Reglamentos de la empresa.

## **2. CONTROL INTERNO**

Realizamos un estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable de la empresa con la profundidad que estimamos necesario. El propósito de nuestro estudio y evaluación fue determinar la naturaleza, periodicidad y alcance de los procedimientos de control necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la empresa.

La Administración de la empresa CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A. es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno contable. Para cumplir esta responsabilidad es necesario que realice estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos asociados a los procedimientos de control.

Los objetivos del sistema consisten en proporcionar a la dirección una garantía razonable aunque no absoluta, de que los activos están protegidos ante una pérdida por una utilización o venta no autorizada, y de que las operaciones se efectúen con la autorización de la Administración y se registren debidamente para poder preparar los Estados Financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Nuestro estudio y evaluación hecho para el propósito limitado para este trabajo, no pondría de relieve necesariamente todas las deficiencias considerables existentes en el sistema. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A. en su conjunto. Sin embargo, nuestro estudio y evaluación no pusieron de relieve ninguna situación que estime pueda calificarse de deficiencia significativa.

El control interno basado en normas técnicas y administrativas, constituye una garantía adicional para tranquilidad de los Señores Accionistas y en forma particular para el Señor Gerente General.

En resumen, CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A. mantiene su sistematización de control interno de sus recursos razonable, lo cual repercute favorablemente en su gestión, y brindando la confianza en los resultados de la gestión.

### 3.1. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Al 31 de diciembre del 2016 la estructura financiera de CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A. expresada a través de la relación entre activos, pasivos, y patrimonio indica lo siguiente:

#### CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A.

#### REVISION ANALITICA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Expresado en miles de dólares estadounidenses \$

#### A. ESTRUCTURA DE ACTIVOS

CONCEPTOS	31-dic-16	%
A. CORRIENTE	301,815.47	22%
A. FIJO NETO	1,088,906.60	78%
OTROS ACTIVOS	6,963.00	0%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,397,685.07</b>	<b>100%</b>

#### B. ESTRUCTURA DE PASIVOS

CONCEPTOS	31-dic-16	%
P. CORRIENTE	302,957.47	31%
P. LARGO PLAZO	587,405.36	60%
OTROS PASIVOS	91,861.54	9%

<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>982,224.37</b>	<b>100%</b>
----------------------	-------------------	-------------

#### C. ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO

CONCEPTOS	31-dic-16	%
CAPITAL PAGADO	115,426.84	28%
RESERVAS	53,267.28	13%
UTILIDADES	131,226.29	32%
RESULTADOS ACUMULACIÓN NIIFS	107,787.71	26%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	7,752.58	2%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>415,460.70</b>	<b>100%</b>

#### D. TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,397,685.07</b>	<b>100%</b>
----------------------------------	---------------------	-------------

### 3.2 ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación presentamos las principales cifras del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016:

**CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A.**

**REVISION ANALITICA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**Expresado en miles de dólares estadounidenses \$**

CONCEPTOS	31-dic-16	%
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
Ventas netas	1,818,587.66	100%
Costo	284,425.19	16%
UTILIDAD BRUTA	1,534,162.47	84%
Gastos de administración y ventas	1,640,714.45	90%
UTILIDAD OPERACIONAL	- 106,551.98	-6%

<b>OTROS INGRESOS (GASTOS):</b>		
Otros ingresos	34,747.27	2%
Utilidad o pérdida antes de Part. E Impuestos	- 71,804.71	-4%
Participación a trabajadores	-	0%
Impuesto a la renta (corriente y diferido)	20,574.93	1%
<b>UTILIDAD O PERDIDA NETA</b>	<b>- 92,379.64</b>	<b>-5%</b>

### 3.3 ANÁLISIS DE VARIACIONES

CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A.

REVISION ANALITICA - VARIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Expresado en miles de dólares estadounidenses \$

CONCEPTOS	31-dic-16	31-dic-15	Variación
A. CORRIENTE	301,815.47	593,555.84	- 291,740.37
A. FIJO NETO	1,088,906.60	756,238.12	332,668.48
OTROS ACTIVOS	6,963.00	89,572.00	- 82,609.00
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,397,685.07</b>	<b>1,439,365.96</b>	<b>- 41,680.89</b>

CONCEPTOS	31-dic-16	31-dic-15	Variación
P. CORRIENTE	302,957.47	305,340.42	- 2,382.95
P. LARGO PLAZO	587,405.36	610,463.58	- 23,058.22
OTROS PASIVOS	91,861.54	131,261.91	- 39,400.37
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>982,224.37</b>	<b>1,047,065.91</b>	<b>- 64,841.54</b>

CONCEPTOS	31-dic-16	31-dic-15	Variación
CAPITAL PAGADO	115,426.84	115,426.84	-
RESERVAS	53,267.28	53,267.28	-
UTILIDADES	131,226.29	223,605.93	92,379.64
RESULTADOS ACUMULACIÓN NIIF	107,787.71	-	107,787.71
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	7,752.58	-	7,752.58
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>415,460.70</b>	<b>392,300.05</b>	<b>23,160.65</b>

#### 4. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2009.

La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012. Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la compañía debe preparar sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía serán preparados de acuerdo a NIIF.

Los Estados Financieros de CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A. al 31 de diciembre de 2016, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### 5. ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tenemos a bien informar a los Señores Accionistas de CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A. que ésta empresa cumple con todas las disposiciones constantes en

leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las obligaciones y transacciones propias de su actividad.

## 5. CONCLUSIONES

CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A. al 31 de diciembre de 2016 ha cumplido con la normativa contable vigente. Cumple con sus obligaciones internas, para con terceros y para con los Señores Accionistas, así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen y prestigio y confiabilidad en el medio empresarial.

Al tener una pérdida superior al 50% del capital social en el ejercicio económico 2016, la empresa deberá realizar un aumento de capital con la finalidad de solventar lo establecido en el artículo 361, numeral 6 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto debemos informar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.

Atentamente.



C.P.A. Ing. Janneth Cifuentes  
RUC No. 1002878294  
COMISARIO